



Reunión del Grupo de Trabajo ICCAT y especies pelágicas
31 de Octubre de 2018

Estudio de base para la elaboración de un futuro Plan de Gestión Integral para la pesquería del cerco en el Golfo de Cádiz

jose carlos macias
COFRADIA DE PESCADORES DE SANLUCAR



"Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Programa pleamar del FEMP".





Reunión del Grupo de Trabajo ICCAT y especies pelágicas
31 de Octubre de 2018

Estudio de base para la elaboración de un futuro Plan de Gestión Integral para la pesquería del cerco en el Golfo de Cádiz

jose carlos macias
COFRADIA DE PESCADORES DE SANLUCAR



"Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Programa pleamar del FEMP".



INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN

En los últimos años la pesquería de cerco del Golfo de Cádiz ha venido sufriendo una serie de altibajos, problemas e incidencias relacionadas con la comercialización/mercado, las cuotas de las principales especies, y en cierto modo de un conjunto de factores que ha hecho muy difícil la **viabilidad** de la pesquería.

Punto de partida



Recortes de prensa



ASPECTOS QUE AFECTAN A LA GESTIÓN: COMO SE GESTIONA AHORA ESTA PESQUERÍA??

Orden ANA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los centros del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

DISTRIBUCIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE PESCA: REPARTO

- Boquerón: Con FIC y reparto OFIC/FI con criterio 70-30%.
- Buzón: Inicial de serie temporal 2005-2010.
- Sardina: Sin FIC pero con FIS (Plan de Gestión) y reparto OFIC/FI (2018) con criterio 70-30%.
- Jurel (Trachurus sp): con CUOTI trimestral conjunta repartida para dos modalidades. 5 especies diferentes en nuestras lonjas.
- Caballa (Scomberus) una especie con CUOTI trimestral conjunta y otra especie sin (Scolia) sin CUOTI.
- Barcos con permisos temporales en el Acuerdo con Portugal
- Barcos con permisos temporales en el Acuerdo con Marruecos
- Cambios temporales de modalidad a barcos de arrastre para la pesca de la caballa (S. coho)
- Algunas especies prohibidas y otras no autorizadas
- Interacción de mercado con producto procedente de otras CCAA (mediterráneo) Plan de gestión sin cuotas.

desagregado
y categorías



Desde el sector se plantea la necesidad de contar con un plan de gestión integral que pueda mejorar en lo posible la situación actual y sobre todo en el que se aborde realmente la viabilidad técnico-económica de los buques/empresas.

Punto de partida



Pesquería de cerco en el Golfo de Cádiz

- Plan de Gestión reformado cada año desde 2014.
- Especies con cuotas individuales (boquerón)
- Especies con Regla de Explotación (sardina)
- Buques con cuotas compartidas (jurel, caballa)
- Pesquería con DEA y VMS
- Pesquería con O.D (Descartes)
- Seguimientos científicos por parte del IEO

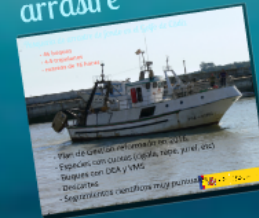
gestión/investigación

Aguas exteriores

Aguas interiores



arrastre



cerco



marisqueros



artesanal



ZONA DE PESCA

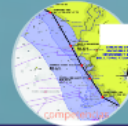


**LINEAS DE BASE
DIVISORIAS DE A
INTERIORES Y EXTE
DEL LITORAL ATLANTIC**

gestión/investigación



Aguas exteriores



Aguas interiores



arrastre

Pesquería de arrastre de fondo en el Golfo de Cádiz

- 46 buques
- 4-5 tripulantes
- mareas de 16 horas



- Plan de Gestión reformado en 2016.
- Especies con cuotas (cigala, rape, jurel, etc)
- Buques con DEA y VMS
- Descartes
- Seguimientos científicos muy puntuales



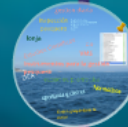
marisqueros

Pesquería de chirla en el Golfo de Cádiz

- Plan de Gestión específico con censo de flota cerrado
- Buques con SLSEPA (CAJA VERDE)
- Problemas de incumplimientos y mercado
- Seguimientos científicos intensa



1646 buques
4-5 tripulantes
mareas de 8-10 horas



cercos

Pesquería de cerco en el Golfo de Cádiz

- 15 buques
- 8-10 tripulantes
- mareas de 14-16 horas



- Plan de Gestión reformado en 2016.
- Especies con cuotas (boquerón, sardina)
- Buques con DEA y VMS
- Descartes
- Seguimientos científicos muy puntuales
- Plan de Gestión Integral de la pesquería del Cerco en el Golfo de Cádiz.

artesanal

Pesquería de artes menores en el Golfo de Cádiz. Pesca en la Reserva de pesca del río Guadalquivir

- Sin Plan de Gestión específico,
- Reserva de Pesca
- Buques con SLSEPA
- Artes de pesca no actualizados, pulpo,
- Seguimientos científicos puntuales



- 20-25 buques
- 1-4 tripulantes
- mareas variables en horas

Pesquería de cerco en el Golfo de Cádiz



- Plan de Gestión reformado cada año desde 2014.
- Especies con cuotas individuales (boquerón)
- Especies con Regla de Explotación (sardina)
- Especies con cuotas compartidas (jurel, caballa)
- Buques con DEA y VMS
- Pesquería con O.D (Descartes)
- Seguimientos científicos por parte del IEO

ASPECTOS QUE AFECTAN A LA GESTIÓN: COMO SE GESTIONA AHORA ESTA PESQUERÍA??

Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

DISTRIBUCION DE LAS POSIBILIDADES DE PESCA: **REPARTO**

- **Boqueron:** Con TAC y reparto OFICIAL con criterio 70-30% (historico-lineal) de serie temporal 2005-2013.
- **Sardina:** Sin TAC pero con HRS (Plan de Gestión) y reparto OFICIAL (2018) con criterio 70-20-10%
- **Jurel (*Trachurus sp*):** con CUOTA trimestral conjunta repartida para dos modalidades. 5 especies diferentes en nuestras lonjas
- **Caballa (*S.scombrus*):** una especie con CUOTA trimestral conjunta y otra especie sin (*S.colias*) sin CUOTA.

desigualdad
desequilibrio



3 categorías

- **Barcos con permisos temporales en el Acuerdo con Portugal**
- Barcos con permisos temporales en el Acuerdo con Marruecos
- Cambios temporales de modalidad a barcos de arrastre para la pesca de la caballa (*S. colias*)
- Algunas especies prohibidas y otras no autorizadas
- Interacción de mercado con producto procedente de otras CCAA (mediterráneo) Plan de gestión sin cuotas.

OBJETIVOS

General

Sentar las bases técnicas de un futuro Plan de Gestión Integral para la pesquería del cerco del Golfo de Cádiz que mejore la actual situación de gestión de la pesquería.

Específicos

- *Disponer de un diagnóstico completo de la situación actual de la pesquería del cerco del golfo de Cádiz*
- *Diseñar un nuevo modelo o Plan de Gestión integral para la pesquería sobre una base técnica y legal sólida y consistente.*

LA CLAVE DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN ES, PARTIENDO DE LOS CRITERIOS DE REPARTO ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PESCA, Y DE LAS POSIBILIDADES DE PESCA POR ESPECIES, ENCONTRAR UNA FORMULA POR LA CUAL SE ASIGNEN VOLUMENES DE PESCA QUE HAGAN SOSTENIBLE LA ACTIVIDAD.



DATOS BÁSICOS A TENER EN CUENTA PARA LA GESTIÓN DE LA PESQUERÍA

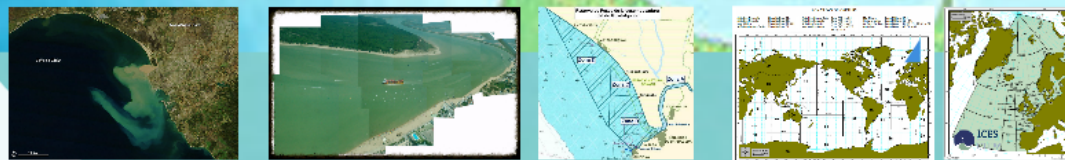


- Flota pesquera: 84 buques (dif.tamaños)
- 30 especies autorizadas para su captura
- Las más importantes boquerón, sardina, caballa, jurel, etc.
- Empleo: más 800-1000 tripulantes, más el empleo indirecto que se genera en tierra.
- Comercialización: la pesquería del cerco del Golfo de Cádiz genera en primera venta un valor económico muy importante.



AMBITO DE ESTUDIO Y APLICACIÓN

El ámbito geográfico de estudio será el Golfo de Cádiz, no obstante se tratará de identificar bien la unidad de evaluación a nivel de ICES y de zona de pesca.



SEGREGACIÓN DE LA PESQUERÍA
--> Unidad de Certificación

Golfo de Cádiz

Guadalquivir River



25 km



Prezi



ZONAS FAO DE CAPTURA

Atlántico Noroeste
Atlántico Noreste
Mar Báltico
Atlántico Centro-Oeste

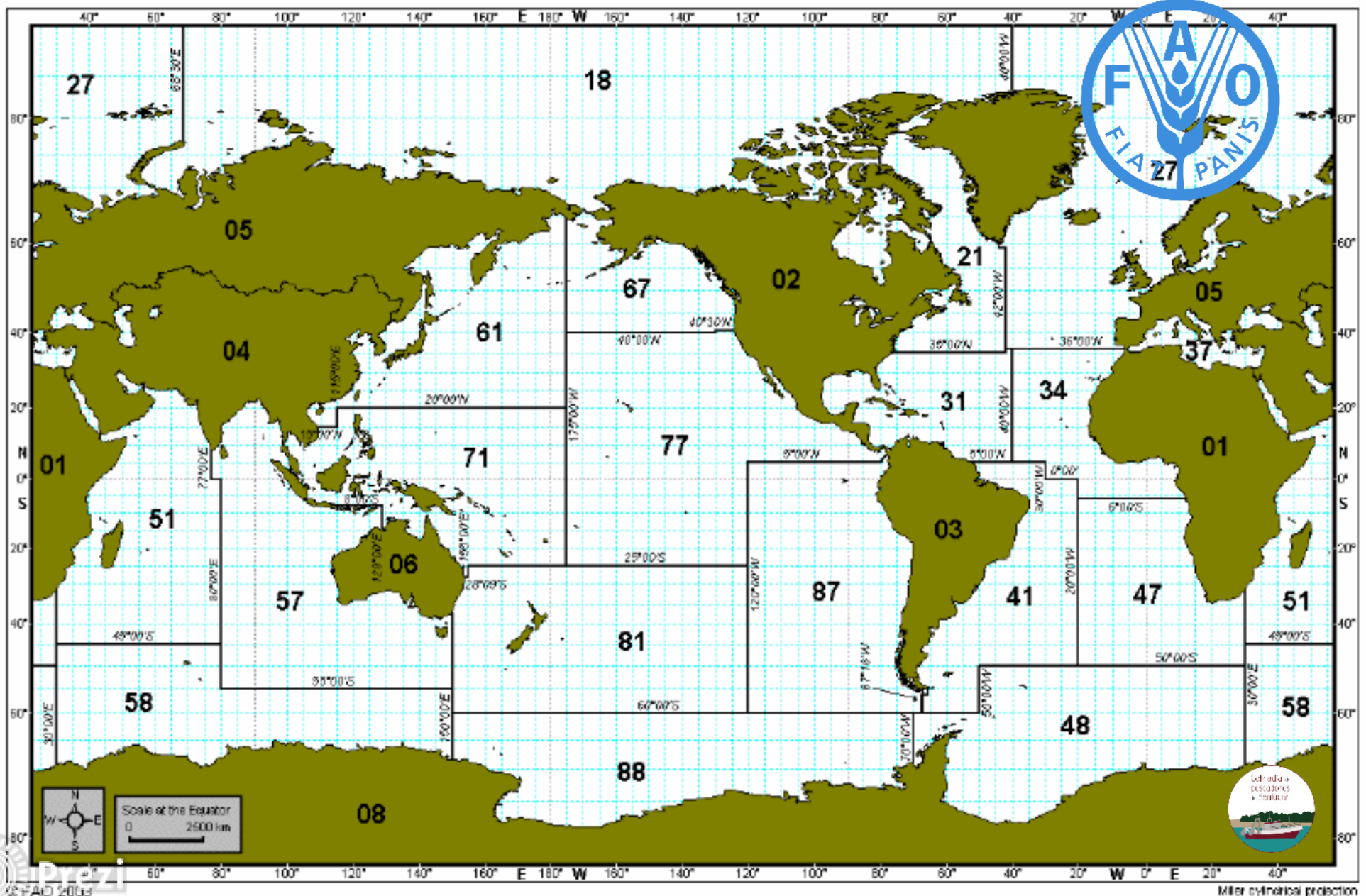
Zona FAO n.o 21.
Zona FAO n.o 27.
Zona FAO n.o 27, III d.
Zona FAO n.o 31.

Atlántico Centro-Este
Atlántico Suroeste
Atlántico Sureste
Mar Mediterráneo

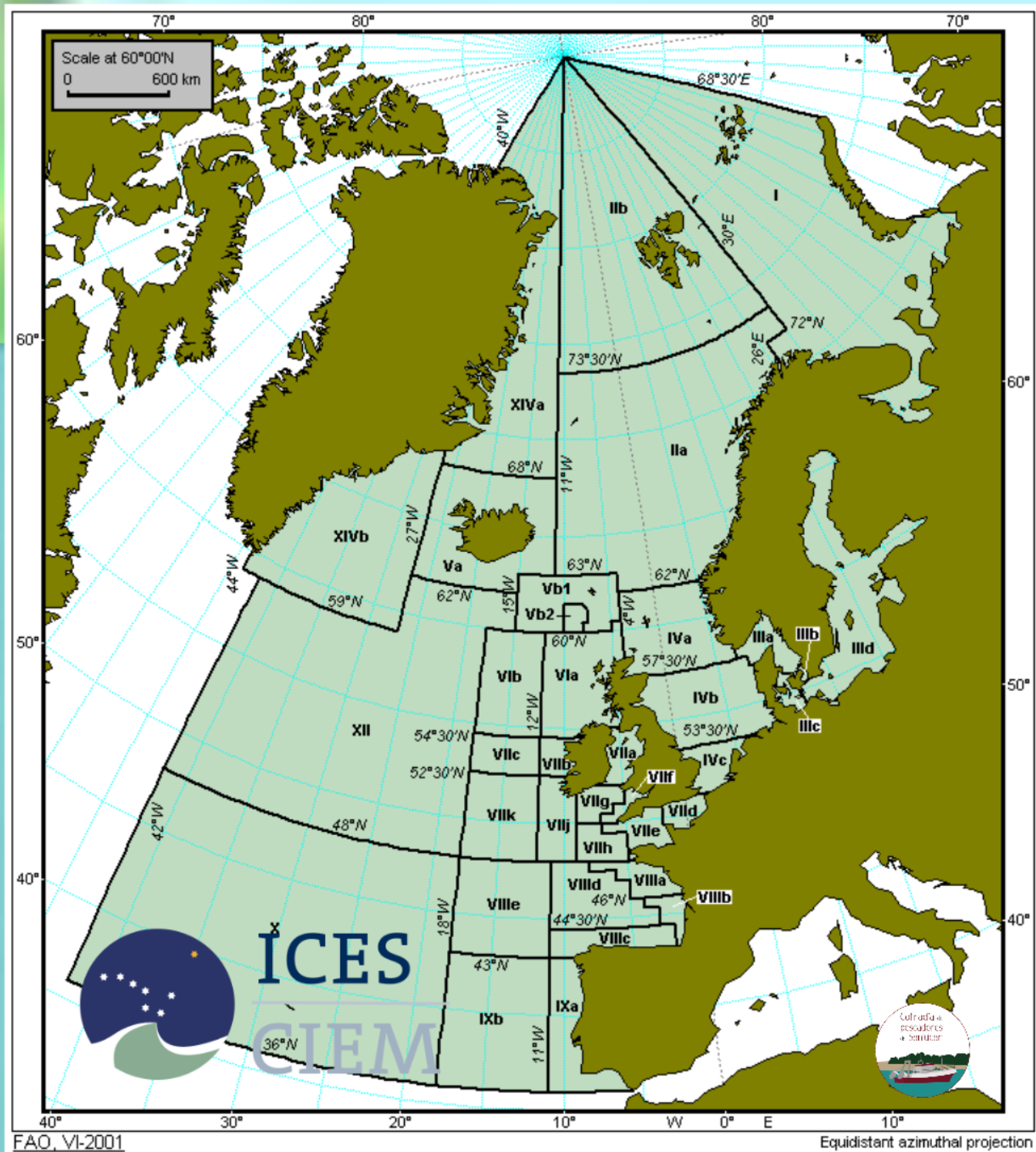
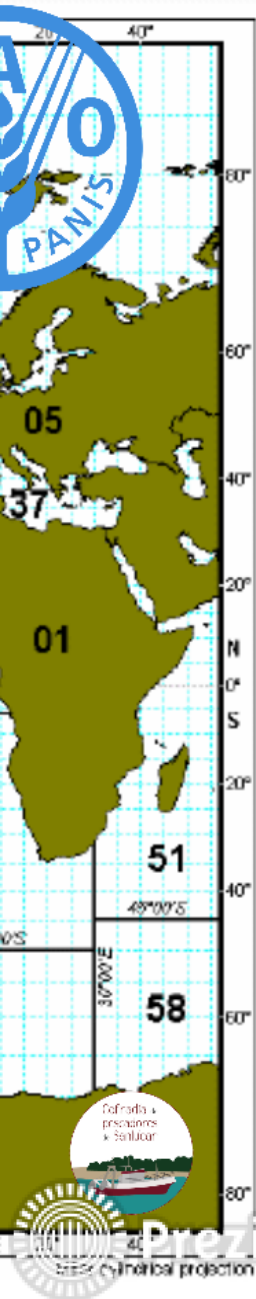
Zona FAO n.o 34.
Zona FAO n.o 41.
Zona FAO n.o 47.
Zona FAO n.o 37.1,
37.2 y 37.3.

Mar Negro
Océano Índico
Océano Pacífico
Antártico

Zona FAO n.o 37.4.
Zona FAO n.o 51 y 57.
Zona FAO n.o 61, 67, 71, 77, 81 y 87.
Zona FAO n.o 48, 58 y 88.



4.
y 57.
67, 71, 77, 81 y 87.
58 y 88.



FAO, VI-2001

Equidistant azimuthal projection

¿Qué es una Pesquería?

PESCA
SOSTENIBLE
CERTIFICADA
MSC
www.msc.org/es



Especie: Merluza de cola (Hoki)

El método: Arrastre

Dónde... Ej, Frente a Argentina

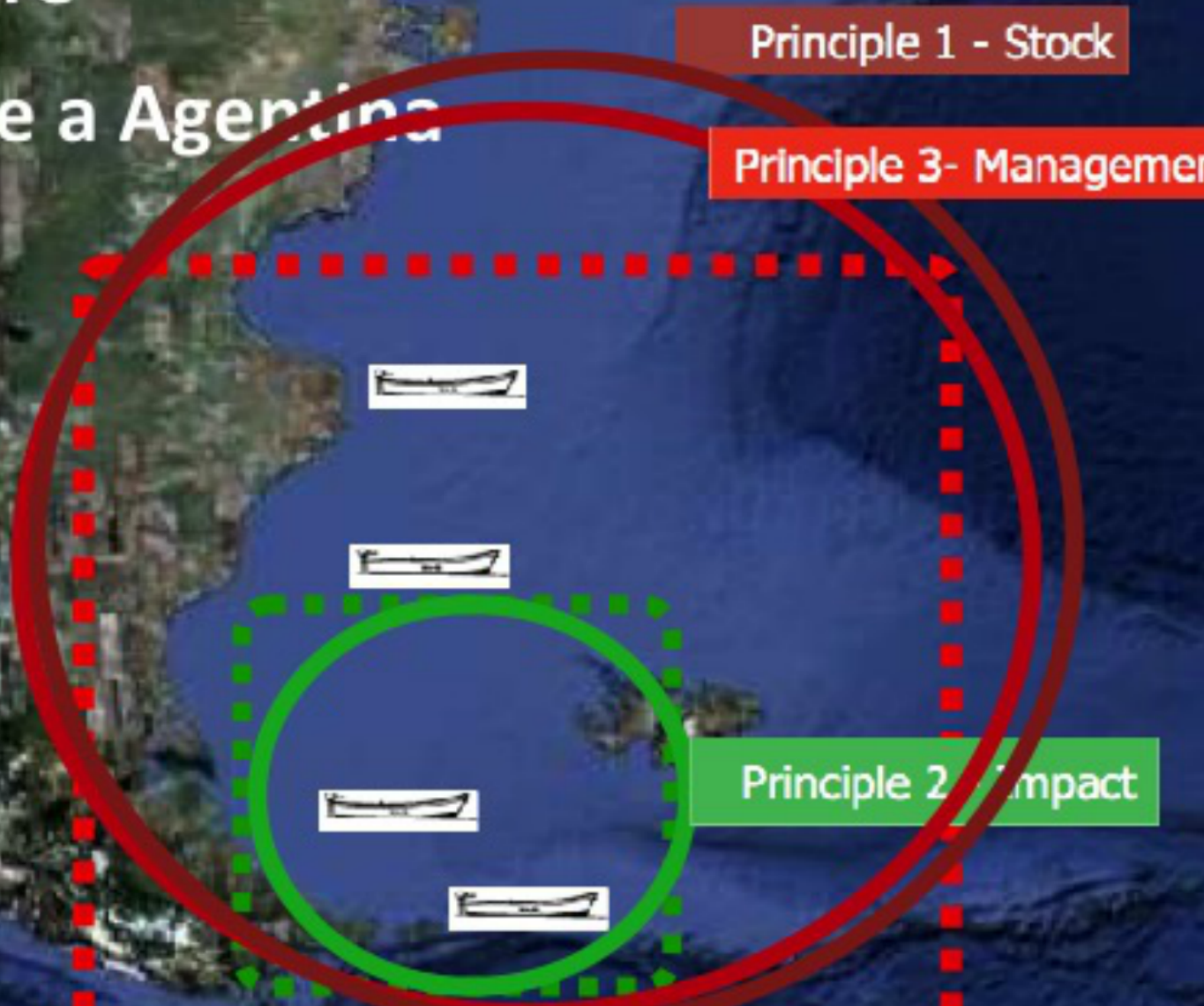
Principle 1 - Stock

Principle 3- Management

¿Qué es la
Unidad de
Certificación?

Lo que el
certificador evalúa

Principle 2 - Impact

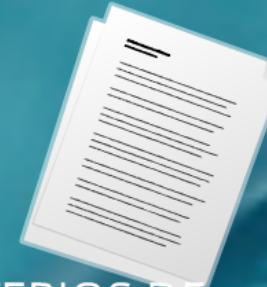


MARCO NORMATIVO

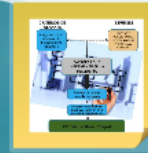


En este apartado se incluirá el esquema normativo que regula actualmente la pesquería, partiendo desde el nivel europeo y los reglamentos comunitarios, hasta el nivel regional.

- BASE LEGAL:
 - Reglamentos comunitarios
 - Ley de Pesca (Art. 29 Reparto). CRITERIOS DE REPARTO.
- TACs y CUOTAS establecidas por la Comisión
- Ordenes que regulan la pesquería
- BASE TÉCNICA:
 - Informes ICES,
 - Estadísticas Pesqueras oficiales.

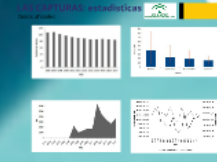


Metodología



Eje Central

LA FLOTA: 84 barcos en tres grupos



FLOTA PESQUERA



RECURSOS/ESPECIES



CALADERO



CAPTURAS

caracterización de la pesquería



CRITERIOS DE REPARTO

Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado

ESPECIES

CUOTAS Y POSIBILIDADES DE PESCA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES

FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PESQUERÍA

Formula de reparto global e integrada

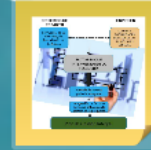
+

Integración de factores clave que influyen en la gestión de la pesquería

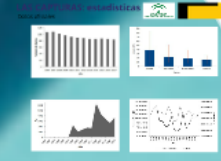
=

Plan de Gestión Integral

Metodología



Eje Central



FLOTA PESQUERA



RECURSOS/ESPECIES



CALADERO

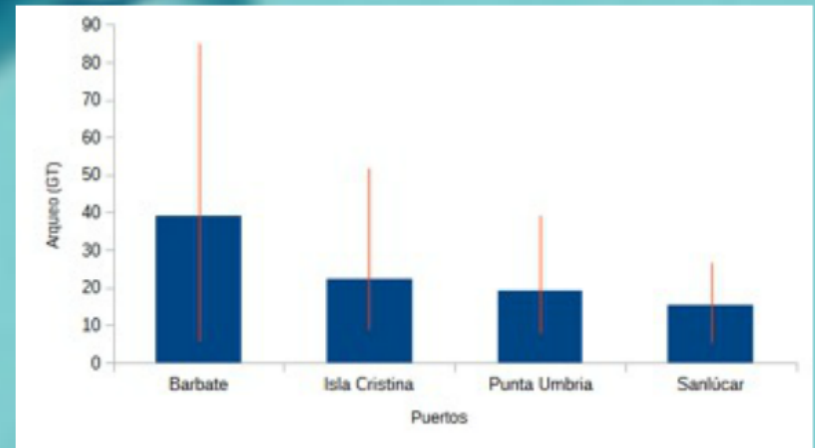


CAPTURAS

caracterización de la pesquería



LA FLOTA: 84 barcos en tres grupos



LOS RECURSOS



Boqueron
(*Engraulis encrasicolus*)



Tonino
(*Scomber colias*)



Caballa
(*Scomber scombrus*)



Sardina
(*Sardina pilchardus*)



Jurel
(*Trachurus trachurus*)



Corvina
(*Argyrosomus regius*)

IDENTIFICACIÓN DE JURELES EN ANDALUCÍA

NOMBRE COMERCIAL OFICIAL (*) / N. COMERCIAL OFICIAL EN ANDALUCÍA (*)	NOMBRE CIENTÍFICO	CÓDIGO FAO	¿TIENE CUOTA?
JURELES O CHICHARROS	<i>Trachurus spp</i>	JAX	SI
JUREL	<i>Trachurus trachurus</i>	HOM	
JUREL MEDITERRÁNEO / JUREL BLANCO	<i>Trachurus mediterraneus</i>	HMM	
CHICHARRO / JUREL NEGRO	<i>Trachurus picturatus</i>	JAA	NO
JUREL REAL / JUREL DORADO O JURELA	<i>Caranx rhonchus</i>	HMY	
JUREL LIMÓN (**)	<i>Pseudocaranx dentex</i>	TRZ	
JUREL CABALLO(**)	<i>Caranx hippos</i>	CVI	

(*) El nombre comercial de la especie aparece publicado en la Resolución de 8 de febrero de 2013, de la Secretaría General de Pesca, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

(**) Para estas especies no existen datos de comercialización de primera venta en lonjas andaluzas.

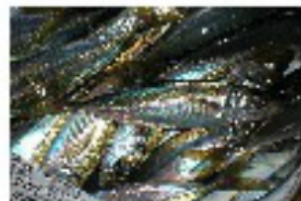
ESPECIES SOMETIDAS A TAC

JURELES O CHICHARROS *Trachurus spp* (JAX)

Abarca todas las especies del género *Trachurus*. Este género incluye las principales especies de jureles que se comercializan en Andalucía: jurel (HOM), jurel mediterráneo o jurel blanco (HMM) y chicharro o jurel negro (JAA). Existen otras especies que pertenecen a este género pero que no son capturadas por la flota pesquera andaluza (Ej.: *Trachurus trecae*).



Jurel



Jurel mediterráneo o jurel blanco



Chicharro o jurel negro

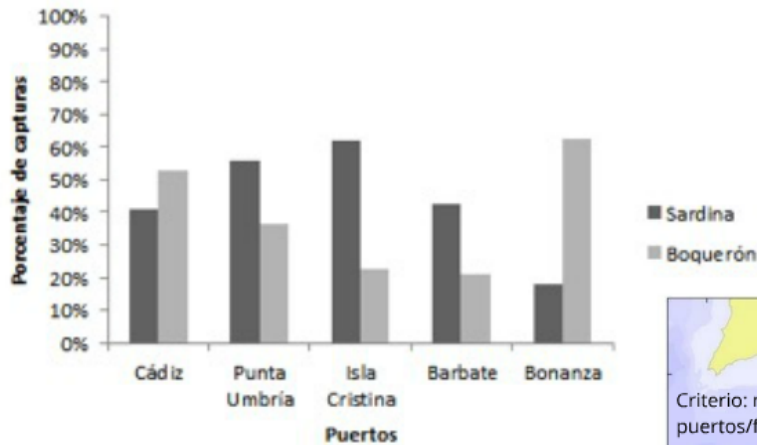
EL CALADERO: como está el caladero desde el punto de vista ambiental??



ICES
CIEM



INSTITUTO
ESPAÑOL DE
OCEANOGRAFÍA



Criterio: nivel de dependencia por puertos/flotas de unas especies u otras



- ANE
- PIL
- MAS
- MAC
- HOM



SRID: ETRS89/UTM 29N

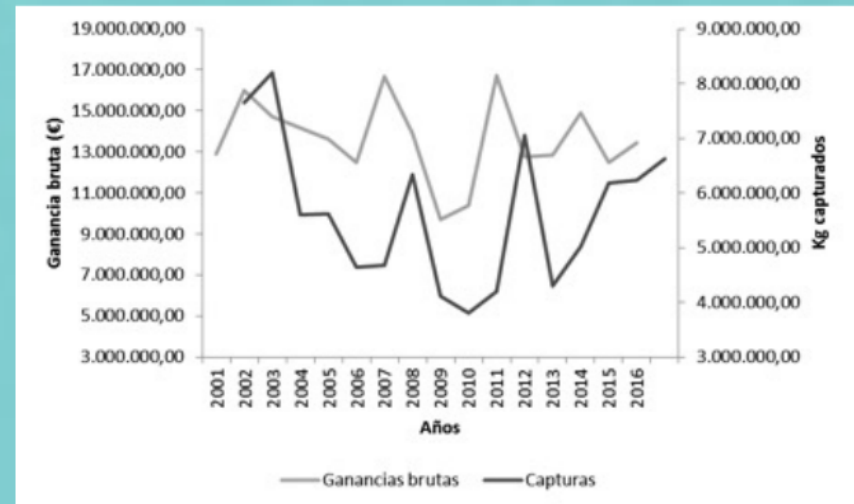
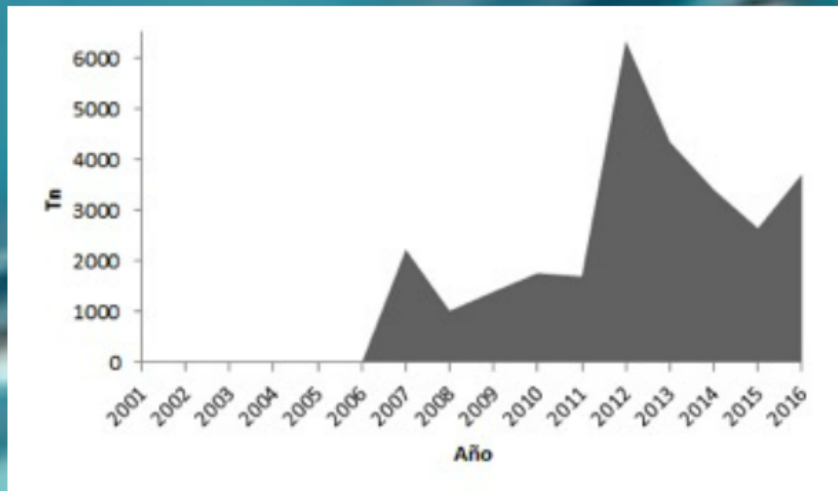
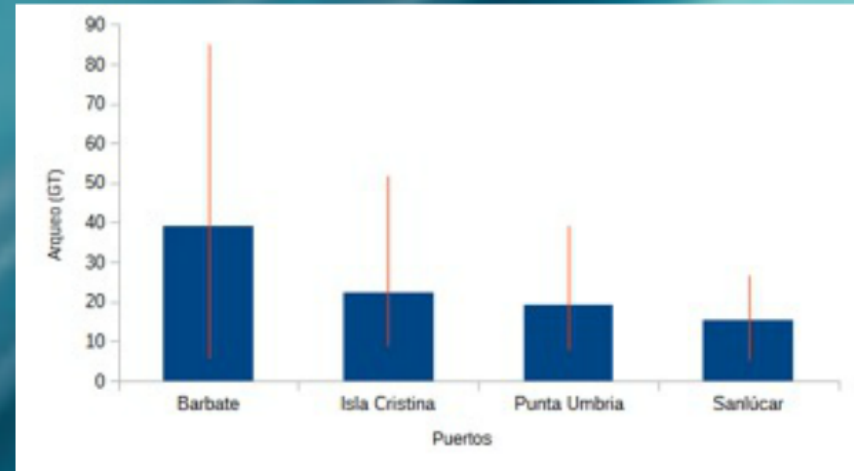
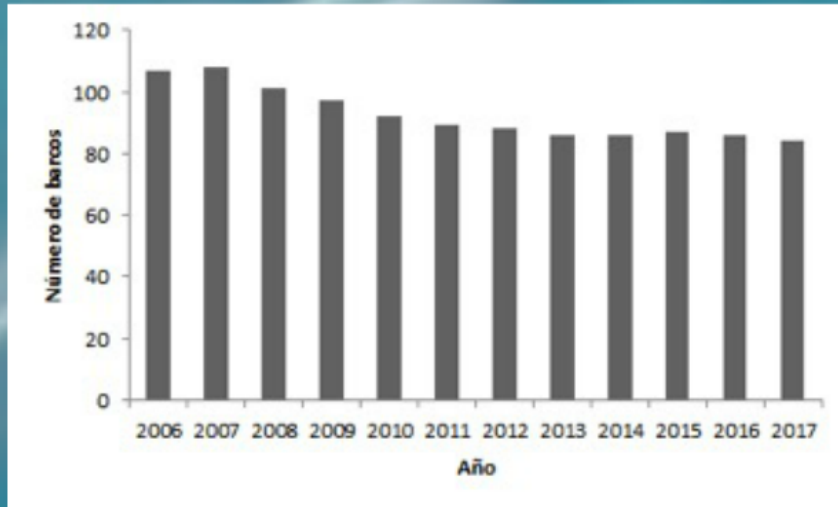
8°30'0.00"W 8°0'0.00"W 7°30'0.00"W 7°0'0.00"W 6°30'0.00"W 6°0'0.00"W

37°0'0.00"E 36°0'0.00"E 36°0'0.00"E 36°0'0.00"E



LAS CAPTURAS: estadísticas

Datos oficiales



Otros

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIABILIDAD DE LA ACTIVIDAD

- Estructura de costes y umbral de rentabilidad. (Aspectos socio-económicos)
- **Comercialización** del producto: ¿como vendemos? cual es la oferta (producción nacional-internacional) y la demanda (importaciones)
- Evolución de precios y tendencias del mercado



RESULTADOS ESPERADOS

Asistencias
Técnicas
Externas



DIAGNÓSTICO
DETALLADO DE LA
PESQUERÍA EN SU
CONJUNTO

participativo



Asistencias
Técnicas
Externas

Propuesta de Plan
de Gestión Integral

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PESQUERÍA DE CERCO DEL GOLFO DE CÁDIZ



1

Aplicación de un criterio de reparto integrado incluyendo los **4 criterios** que establece la Ley y además otros factores externos pero que influyen directamente como puede ser la situación de la pesquería.

2

Reparto del conjunto de **especies principales** de forma que las posibilidades de pesca final de cada barco está compuesta por la suma del resultante de cada especie.

NUEVO MODELO
DE GESTIÓN
INTEGRAL



NUEVO MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL

1. Tenga en cuenta todas especies
2. Reparto equilibrado

$$\text{Posibilidades de pesca BUQUE} = \sum \text{Kg Boquerón} + \text{Kg Sardin} + \text{Kg Caballa} + \text{Kg Jurel}$$

a

3. Que aplique todos los criterios (Ley)
4. Que incluya todos los factores internos y externos
5. Que incluya medidas orientadas a la comercialización de los productos
6. Que resulte de un proceso participativo y adaptativo



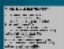
CRITERIOS DE REPARTO (100%)

- a. Actividad pesquera (50%)**
 - a.1. Datos históricos (40%)
 - a.2. Presencia en el caladero (10%)
- b. Datos técnicos (20%)**
 - b.1. Distancia al caladero (10%)
 - b.2. Preferencia especie objetivo (10%)
- c. Parámetros del buque (5%)**
 - c.1. Arqueo GT (5%)
- d. Otras posibilidades de pesca (10%)**
 - d.1. Volumen de otras especies (10%)
- e. Empelo embarcado (15%)**
 - e.1. N° tripulantes (15%)

NUEVO MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL

1. Tenga en cuenta todas especies
2. Reparto equilibrado

$$\text{Posibilidades de pesca BUQUE} = \sum \text{Kg Boquerón} + \text{Kg Sardin a} + \text{Kg Caballa} + \text{Kg Jurel}$$

3. Que aplique todos los criterios (Ley) 
4. Que incluya todos los factores internos y externos
5. Que incluya medidas orientadas a la comercialización de los productos
6. Que resulte de un proceso participativo y adaptativo



gracias

José Carlos Macias
Asesor Técnico CPSB



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



20
AÑOS

PROGRAMA
pleamar



Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)



tecnico.cofradia.sanlucar@gmail.com